

**Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de
Guadalajara Sesión ordinaria 12 de marzo de 2018**

**I. Iniciando con la sesión, toma el uso de la voz el Presidente
de la Comisión, Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes:**

Buenas tardes, gracias por acudir a la reunión d la comisión de asuntos de la niñez hoy lunes 12 de marzo del año 2018, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, damos inicio a la misma para lo cual me permito nombrar lista de asistencia:

Regidora María Leticia Chávez Pérez. **(PRESENTE).**

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. **(PRESENTE).**

Regidora Janeth Velasco Sedano. **(PRESENTE)**

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres **(PRESENTE).**

El suscrito regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. **(Presente).**

De los cinco integrantes de esta comisión se encuentran la totalidad de los regidores integrantes de la Comisión, por lo que se declara quórum para sesionar en la misma y validos los acuerdos.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO **(PRESENTE).**

REGIDORA MARÍA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA **(PRESENTE).**

REGIDOR JOSÉ MUNUEL ROMO PARRA **(PRESENTE).**

REGIDORA MARIA DE LOS ANGELES ARREDONDO TORRES **(PRESENTE).**

REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO **(PRESENTE).**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y
EQUIDAD DE GENERO.**



**Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de
Guadalajara Sesión ordinaria 12 de marzo de 2018**

REGIDOR MARCELINO FELIPE ROSAS HERNANDEZ (**PRESENTE**)

REGIDORA MARIA LETICIA CHAVEZ PEREZ (**PRESENTE**)

REGIDORA XIMENA RUIZ URIBE (**PRESENTE**)

REGIDORA MARIA GUADALUPE MORFIN OTERO (**PRESENTE**)

REGIDOR EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI (**PRESENTE**)

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA.**

Como se puede apreciar, existe Quórum para poder sesionar, tanto de la convocante como de las Comisiones coadyuvantes y por tal motivo, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día:

1.-Lista de Asistencia

2.-Declaración del Quórum

3.-Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Asuntos de la Niñez.

4.-Lectura, debate y en su caso, aprobación del siguiente Dictamen:

178/14, correspondiente a la iniciática de María Isabel Alfeirán Ruiz, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, la iniciativa que tiene por objeto establecer un "Centro de protección a la Infancia dentro del área metropolitana"

Comisiones Coadyuvantes: Derechos Humanos e Igualdad de Género; y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

5.- Presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Guadalajara, Lic. Luz del Carmen Godínez González, la Jornada de Capacitación

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara Sesión ordinaria 12 de marzo de 2018

dirigida a funcionarias y funcionarios municipales, en el marco de la celebración del Día del Niño.

6. Asuntos varios

7.- Clausura

II.- En uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

En caso de estar de acuerdo con el orden del día planteado favor de levantar la mano.

(Los regidores presentes levantan la mano en gesto de conformidad y dicen aprobado).

Punto de acuerdo: se aprueba por unanimidad de los votos presentes, el orden del día propuesto.

Agotados el punto número uno y dos del orden del día pongo a su consideración la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior en virtud que la misma se circuló con anticipación por los medios electrónicos respectivos personales de cada integrante de esta comisión, si está de acuerdo con la misma favor de levantar la mano.

Una vez que se aprobó la omisión de la lectura, pregunto a ustedes compañeros regidores, ¿están de acuerdo con el acta de la sesión anterior o en su caso tienen alguna observación referente al acta antes comentada?

Los Regidores levantan la mano en señal de aprobación, de forma unánime, por lo que se toma el siguiente,

**Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de
Guadalajara Sesión ordinaria 12 de marzo de 2018**

Punto de acuerdo:

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

III. Acto seguido, el Presidente de la Comisión Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes continúa con el desahogo de la sesión y haciendo uso de la voz comenta:

En relación al punto cuarto de la orden del día, correspondiente a Lectura, debate y en su caso, aprobación del siguiente Dictamen:

178/14, correspondiente a la iniciática de María Isabel Alfeirán Ruiz, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, la iniciativa que tiene por objeto establecer un "Centro de protección a la Infancia dentro del área metropolitana"

La cual tiene como Comisiones Edilicias Coadyuvantes a las Comisiones de Derechos Humanos e Igualdad de Género; y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, solicito al Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos de la Niñez, de lectura al punto de acuerdo propuesto.

Adelante por favor

En uso de la voz el LIC. Carlos Alberto Álvarez Hernández.

Comentar que la iniciativa con número de turno 178/14, corresponde a la iniciativa de María Isabel Alfeirán Ruiz, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, la iniciativa que tiene por objeto establecer un "Centro de protección a la Infancia dentro del área metropolitana y proponía como punto de acuerdo:

PRIMERO. Se gire atento exhorto al Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Jalisco para analizar la posibilidad y en su caso establecer un centro de protección a la infancia dentro de la zona metropolitana, con la

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara Sesión ordinaria 12 de marzo de 2018

intención de prevenir la posible migración de niños, niñas y adolescentes tapatíos, así como atender a los NNA repatriados, que estaría a cargo del mismo sistema en coordinación con los Sistemas DIF Municipales, para brindar la atención y seguimiento a los que se encuentren en esos supuestos, procurando el mejorar su arraigo a este municipio.

SEGUNDO. Lo anterior con apego a los protocolos de atención existentes como guía que oriente y lleve de la mano al personal operativo de las diferentes instituciones públicas y privadas, para conocer los lineamientos que deben de tener en cuenta al momento de atender a los niños, niñas y adolescentes tapatíos, así como atender a los NNA repatriados garantizando así la atención y protección del estricto respeto a sus derechos.

Comentar a uds. que del estudio de la misma solicitamos opinión al DIF Jalisco y el cual manifestó por conducto del Abogado Oscar González Abundis, Procurador de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes que Los sistemas DIF Municipales de El Salto y Tlajomulco de Zúñiga cuentan con Centros de protección a la Infancia donde atienden a Niñas, Niños y Adolescentes con temas preventivos respecto a la Migración Infantil no Acompañada.

Por tal motivo, se propone como punto de acuerdo rechazar la iniciativa por lo antes comentado y el punto de acuerdo que se propone para el presente dictamen es el siguiente:

ÚNICO. Visto el contenido de las consideraciones y conclusiones emitidas en el presente dictamen se rechaza la iniciativa que tiene por objeto "Establecer un centro de protección a la infancia dentro de la zona metropolitana, con la intención de prevenir la posible migración de niños, niñas y adolescentes tapatíos, así como

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara Sesión ordinaria 12 de marzo de 2018

atender a los NNA repatriados, que estaría a cargo del mismo sistema en coordinación con los Sistemas DIF Municipales, para brindar la atención y seguimiento a los que se encuentren en esos supuestos, procurando el mejorar su arraigo a este municipio”, por tanto se ordena su archivo como asunto concluido.

Es cuanto, en relación al turno antes comentado. ¡Muchas gracias!

En uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Por lo antes expuesto compañeros, solicito a uds. si están de acuerdo con el punto de acuerdo propuesto de ser así les solicito lo manifiesten levantando la mano.

(Los regidores presentes levantan la mano en gesto de conformidad y dicen aprobado).

Punto de acuerdo: se aprueba por unanimidad de los votos presentes, el punto de acuerdo antes comentado, relativo a la iniciativa con número de turno 178/14.

En uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Agradeciendo la asistencia y participación de las y los regidores de las Comisiones Edilicias coadyuvantes y seguimos con el desahogo de la sesión de esta Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

¡Muchas gracias!

**Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de
Guadalajara Sesión ordinaria 12 de marzo de 2018**

**IV.- En uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz
Rodríguez Reyes.**

Continuando con el punto cinco del orden del día, relativo a la presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Guadalajara, Lic. Luz del Carmen Godínez González, la Jornada de Capacitación dirigida a funcionarias y funcionarias municipales, en el marco de la celebración del Día del Niño, solicito a la Lic. Luz del Carmen, nos pueda compartir en que consiste esta capacitación, adelante por favor:

En uso de la voz la LIC. Luz del Carmen Godínez González.

Debemos de ir haciendo los cambios necesarios para restituir los derechos de las niñas niños y adolescentes del municipio de Guadalajara que se está llevando a cabo.

Los objetivos son claros como el cumplimiento de lo establecido en la ley federal, brindar herramientas para que tengan conocimientos de todos los derechos, analizar y desarrollar o abarcar la protección de los derechos del niño y generar un espacio a la par de participación.

En temas estratégicos es la ley general, federal y estatal, concepto de primer respondiente en caso de niñas y niños y adolescentes, el tema de violencia, protección y difusión de derechos y la participación infantil.

El programa propuesto es que el miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de abril en el auditorio del archivo municipal de Guadalajara, se empezaría la propuesta el miércoles a las 9, después una conferencia magistral políticas públicas para garantizar los derechos del niño, retos para garantizar los derechos. Después será un receso y luego una conferencia magistral que se llama principios que sustentar

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara Sesión ordinaria 12 de marzo de 2018

la ley y la política pública de las niñas niños y adolescentes, hablando básicamente el enfoque de los principios de los derechos humanos

Posteriormente se tendría la convención magistral de los derechos de niñas niños y adolescentes en el estado de Jalisco.

El jueves 26 se iniciaría hablando de una conferencia magistral, la función policial en el sistema de justicia penal y la protección de niñas niños y adolescentes y la propuesta de seguridad nacional. Después se hablaría de la participación infantil y se finalizaría con la invitación de gente de protección de niñas niños y adolescentes del estado para que dieran un taller de protección de los derechos de niñas niños y adolescentes.

El día viernes se iniciaría con la conferencia magistral de derechos de la niñez protección y restitución de los derechos de las niñas niños y adolescentes en el ámbito municipal, después la conferencia del impacto de la comida para la intervención de la violencia en asuntos de la niñez, a las 12:30 sería una conferencia vía para la constitución y restitución de los derechos de niñas niños y adolescentes la propuesta sería del sistema nacional.

En uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

La idea es fortalecer esto un poco más ya que este tema sigue sin avanzar, y ver si se puede dar una avanzada aunque sea mínima.

La idea es que se vincule y concrete con el tema de los niños ya que se ha ido avanzando un poco con la justicia municipal.

Se va a tratar que el sábado sea la inauguración como parte de este museo del globo y el día domingo 29 como lo hace el DIF en el festival como festejo.

**Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de
Guadalajara Sesión ordinaria 12 de marzo de 2018**

En uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Por lo antes expuesto compañeros, solicito a uds. si están de acuerdo en solicitar de se lleven a cabo estas jordanas de capacitación a Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara y de ser se lleven a cabo las gestiones necesarias, tanto por esta Presidencia de la Comisión, como del SIPINNA Guadalajara; sí es así les solicito lo manifiesten levantando la mano.

(Los regidores presentes levantan la mano en gesto de conformidad y dicen aprobado).

Punto de acuerdo: se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

V.- En uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Con referencia al punto sexto de la orden del día, relativo a asuntos varios, pregunto compañeros regidores, tienen algún tema en especial para tratar en esta etapa de la sesión de la Comisión de Asuntos de la Niñez?. **No observando quien desee hacer uso de la voz.**

VI.- En uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

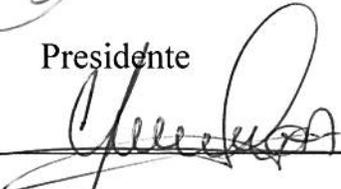
Continuamos con el séptimo punto orden del día clausura, y siendo las 12 horas con 25 minutos del día 12 de marzo del año 2018, damos por concluido los trabajos de esta comisión de asuntos de la niñez agradeciendo a los regidores que nos acompañaron en la misma.

**Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de
Guadalajara Sesión ordinaria 12 de marzo de 2018**



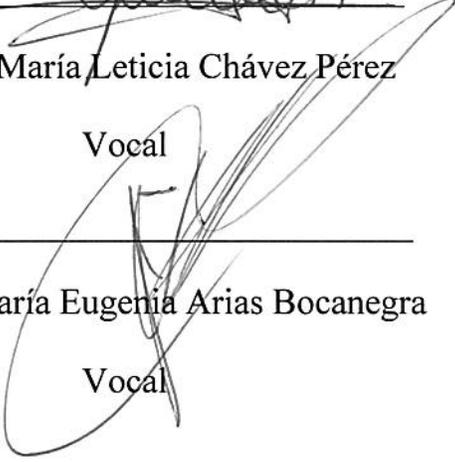
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Presidente



Regidora María Leticia Chávez Pérez

Vocal



Regidora María Eugenia Arias Bocanegra

Vocal

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres

Vocal

Regidora Jeannette Velázquez Sedano

Vocal

Las presentes firmas forman parte integral del acta de la sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada en el Mezanine 2 de la Sala de Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara el día lunes (doce) de marzo del año 2018 (dos mil dieciocho), misma que consta de diez fojas incluyendo la presente. Conste.- - - - -
- - - - -